CONSORCIO VIAL 23

NIT 901.737.077-9

VIAL23ANTIO-2023-450

Medellín, 12 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
Atn.: Alcalde Cesar Buitrago Arias
alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co/
planeacion@sanluis-antioquia.gov.co

REF.: CONTRATO DE OBRA No SP-100-1108-001 "OBRAS, INCLUYE PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA."

ASUNTO: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No. 3 POR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA.

Cordial saludo,

Esta interventoría ve con preocupación el constante incumplimiento que continúa presentándose por parte del contratista por retrasos en la ejecución de la obra y no atender los compromisos pactados.

La interventoría relaciona la trazabilidad de los **incumplimientos en el INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA No. SP-100-1108-001 DERIVADO DEL CONVENIO 1317 de 2022**, adjunto**.**

El Consorcio Vial 23 solicita al Municipio y a la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO dar trámite y cumplimiento a lo expuesto anteriormente.

Atentamente,

Edgar Polo Rodríguez

Director de interventoría Consorcio vial 23

Anexo: Lo anunciado (Informe de presunto incumplimiento y pruebas)
C.C. Ing. Claudia López – Gestor Técnico del Proyecto
Ing. Mauricio Hoyos. Director Territorial Antioquia INVIAS.
Ing. Luis Montoya. Apoyo a la supervisión INVIAS
Aseguradora Seguros del Estado
Consorcio San Luis